



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2023

#### PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **viernes veintiocho de abril del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del departamento de Licitaciones, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Técnica en Licitaciones, y el **Licenciado José Antonio Núñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Ciudadana Dulce María Barba Arceo**, Encargada de Despacho de la Jefatura de Licencias y Permisos de Conducir, por parte del Área Técnica, el **Ciudadano José Felipe Martínez Moedano**, Encargado del Departamento de Informática y el **Ciudadano Nicolás Martínez Pérez**, Jefe de Departamento de Compras y Finanzas, adscritos a la **Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, y el **Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles** Director General de Auditoría



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2023 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes cuyos cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **nueve horas con un minuto** del día **martes veinticinco de abril del año dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE
ZEITEK SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III la **Ciudadana Dulce María Barba Arceo**, Encargada de Despacho de la Jefatura de Licencias y Permisos de Conducir, por parte del Área Técnica, el **Ciudadano José Felipe Martínez Moedano**, Encargado del Departamento de Informática y el **Ciudadano Nicolás Martínez Pérez**, Jefe de Departamento de Compras y Finanzas, adscritos a la **Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes** procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los incisos 2.2) y 2.4) numeral 1 y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual se encuentra enumerado en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTE	NUMERACIÓN
ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V.	1 AL 8

Original

Foja 2 de 6

H



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requierente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:

**ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V.**- Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado **2.2) y 2.4) numeral 1 y Anexos B, B-1 y B-2, y numerales 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.**

Por lo que respecta a la **oferta económica, cumple** con lo solicitado en el inciso **2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C** de la convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el inciso **2.4) cumple** con los numerales **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, no aplicándose** el numeral 6 solicitado en la convocatoria.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

**R E S U E L V E:**

**ÚNICO:** Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V.** para la partida **1 (uno)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA (16 %)	TOTAL
1	\$6,301,168.50	\$1,008,269.60	\$7,309,954.60

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

**Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.**

Se hace saber que la presente acta consta de **14 (catorce)** fojas, de las cuales **6 (seis)** fojas útiles corresponden a la presente acta y **8 (ocho)** fojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

**SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----**

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

## COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

### Lic. Mauricio de la Serna Hernández.

Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

### C. Aribel Pérez Beltrán.

Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

### C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

### Lic. José Antonio Núñez Muñoz.

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

## EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:

### C. Dulce María Barba Arceo.

Encargada de Despacho de la Jefatura  
De licencias y permisos de conducir  
de la Secretaría de Seguridad Pública del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

## EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

### C. José Felipe Martínez Moedano.

Encargado del Departamento de Informática  
de la Secretaría de Seguridad Pública del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2023 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

**C. Nicolás Martínez Pérez.**  
Jefe de Departamento de Compras y Finanzas  
de la Secretaría de Seguridad Pública del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.C.C. Arturo Munguía Mireles.**  
Director General de Auditoría Gubernamental  
De la Contraloría del Estado de Aguascalientes

**LICITANTES:**

No se presentaron a este acto

**FIN DEL ACTA**

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**28 DE ABRIL DEL 2023**



*Sree J*  
*GR*  
*Mul J*  
*J*

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2023**

**PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR  
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Dictamen técnico del licitante: ZEITEK SOLUCIONES S.A de C.V.

Partida	Subpartida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	96,000	PZA.	TARJETA PLÁSTICA PREIMPRESA EN MATERIAL DE PVC. TAMAÑO CR80 DE ACUERDO CON LA NORMA "ISO/IEC 7810 MARCA INDISTINTA.	TARJETA DE PVC: TARJETA PLÁSTICA PREIMPRESA EN MATERIAL DE PVC. TAMAÑO CR80 DE ACUERDO CON LA NORMA "ISO/IEC 7810 MARCA INDISTINTA.	GARANTÍA: 3 AÑOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR CORREO ELECTRÓNICO LLAMADA TELEFÓNICA.	GARANTÍA: 3 AÑOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V., CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.

				500 ETIQUETADAS.	PIEZAS	
2	480	ROLLO RIBBON:	ROLLO RIBBON:	CINTA RIBBON PARA IMPRESIÓN: CINTA DE 6 Paneles AMARILLO (A), MAGENTA (M), CIAN (C), NEGRO (N), OVERLAY (O), NEGRO (N) PARA LA IMPRESIÓN DE UN ESPECTRO COMPLETO (SELECCIÓN DE COLOR) IMPRESAS AL FRENTE Y SOLO NEGRO EN EL REVERSO CON UN RENDIMIENTO DE 200 IMÁGENES MARCA EVOLIS O SIMILAR.	CINTA RIBBON PARA IMPRESIÓN: CINTA DE 6 Paneles AMARILLO (A), MAGENTA (M), CIAN (C), NEGRO (N), OVERLAY (O), NEGRO (N) PARA LA IMPRESIÓN DE UN ESPECTRO COMPLETO (SELECCIÓN DE COLOR) IMPRESAS AL FRENTE Y SOLO NEGRO EN EL REVERSO CON UN RENDIMIENTO DE 200 IMÁGENES MARCA EVOLIS.	ROLLO RIBBON:  SI CUMPLE

			<b>ENTREGA:</b> EN CAJA DE 25 PIEZAS ETIQUETADAS.	
3	320	ROLLO DE CINTA:  ROLLO DE CINTA CON HOLOGRAMA ALTERNO. ROLLO DE CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA (IMAGEN REGISTRADA FREnte / TRANSPARENTE CON REVERSO) CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES (AMBOS LADOS) MARCA EVOLIS O SIMILAR. <b>GARANTÍA:</b> 3 AÑOS.	<b>ENTREGA:</b> EN CAJA DE CINTA CON HOLOGRAMA ALTERNO. ROLLO DE CINTA DE LAMINACIÓN HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA (IMAGEN REGISTRADA FREnte / TRANSPARENTE CON REVERSO) CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES (AMBOS LADOS) MARCA EVOLIS O SIMILAR. <b>GARANTÍA:</b> 3 AÑOS.	<b>TIEMPO DE TIEMPO Y/O REPOSICIÓN:</b> 10 DIAS NATURALES <b>REPARACIÓN:</b> 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA. <b>FORMA DE ENTREGA:</b> EN CAJA DE 25 PIEZAS ETIQUETADAS.

4	183	<p>ROLLO DE CINTA DE LAMINADO TRANSPARENTE: CINTA DE LAMINADO TRANSPARENTE CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES (AMBOS LADOS) MARCA EVOLIS O SIMILAR.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 3 AÑOS. <b>TIEMPO DE REPOSICIÓN</b> Y/O <b>REPARACIÓN:</b> 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO LLAMADA TELEFÓNICA.</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b> EN CAJA DE 25 PIEZAS ETIQUETADAS.</p>	<p>ROLLO DE CINTA DE LAMINADO TRANSPARENTE: CINTA DE LAMINADO TRANSPARENTE CON RENDIMIENTO DE 300 PARCHES (AMBOS LADOS) MARCA EVOLIS.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 3 AÑOS. <b>TIEMPO DE REPOSICIÓN</b> Y/O <b>REPARACIÓN:</b> 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO LLAMADA TELEFÓNICA.</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b> EN CAJA DE 25 PIEZAS ETIQUETADAS.</p> <p><b>NOTA:</b> LAS FICHA TÉCNICA EN DONDE SE ESPECIFICAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS SUBPARTIDAS SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL ANEXO B-1 (FICHA TÉCNICA) Y B-2 (DISEÑO INSTITUCIONAL), EL CUAL SE ENTERGARÁ DE FORMA PERSONAL</p>

		A CADA LICITANTE PARTICIPANTE.
--	--	-----------------------------------

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su oferta técnica en original y copia simple legible, con la descripción amplia y pormenorizada de los <b>BIENES</b> solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la <b>PARTIDA</b> ; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), de la <b>CONVOCATORIA</b> y conforme a la forma establecida en los Anexos <b>B</b> y <b>B-1</b> .	SI CUMPLE	
18.	Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre. Deberá de presentar cuando menos un contrato <b>exclusivamente de material de licencias</b> (en original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo).	SI CUMPLE	
19.	Anexar Curriculum Vitae en original de la empresa.	SI CUMPLE	
20.	<b>Muestra Física:</b>  <b>Muestras Físicas:</b> Para garantizar su capacidad técnica, el licitante deberá presentar 10 muestras de la <b>subpartida 1</b> (tarjeta preimpresa para la elaboración de licencias de conducir) numeradas del folio 0,000,001 al folio 0,000,010, una muestra de la <b>subpartida 2</b> (rollo ribbon para impresión) y una muestra de la <b>subpartida 3</b> (rollo de cinta con laminado alrempo), que reúnan todas y cada una de las características técnicas y medidas de seguridad solicitadas en los <b>Anexos B y B1 y B-2</b> diseño institucional. Asimismo, deberá presentar un escrito libre en hoja	SI CUMPLE	

*(Handwritten signature)*  
Día 13 de 6 | 8

<p>membretada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad y destructivas a las muestras físicas por parte del Ente Requierente y Área Técnica.</p> <p>Además, para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los siguientes instrumentos de validación:</p>	<p><b>Lámpara de luz UV, Dispositivo smartphone con las aplicaciones de lectura solicitadas, mica decodificadora y Cuenta Hilos,</b> conforme lo solicitado en el Anexo B-1 para que el Ente Requierente pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar dentro del sobre de su propuesta y debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de licitación y la medida de seguridad a validar. Así mismo el Licitante deberá de anexar escrito libre mediante el cual señale claramente el procedimiento para validación de las medidas de seguridad que contendrá las tarjetas de PVC. (Credencial).</p> <p>Nota: Solo se realizarán las pruebas de validación con los dispositivos que presente el licitante en el acto de apertura, posterior a esta fecha no se aceptarán la presentación de más dispositivos para validar las medidas de seguridad.</p> <p>*Los dispositivos les serán devueltos a los licitantes una vez agotadas las pruebas. Las muestras físicas quedarán en poder de la convocante.</p>	<p><b>Carta del fabricante:</b></p> <p>En caso de que el LICITANTE sea fabricante, deberá presentar carta original bajo protesta de decir verdad, en la manifiesta que garantiza su producto conforme a las garantías requeridas y en caso contrario el LICITANTE deberá exhibir la carta original del fabricante y/o distribuidor mayorista bajo protesta de decir verdad, donde lo respalde como distribuidor autorizado y se constituya como obligado solidario del licitante en su propuesta y en la garantía</p> <p><b>21.</b> <b>SI CUMPLE</b></p> <p><i>(Handwritten signature)</i></p>
--	---	--

	<p>respecto de los bienes y calidad de los mismos.</p> <p>En ambos casos se deberá hacer mención del número de <b>LICITACIÓN</b>, bienes garantizados, así como estar dirigida a la Convocante, así mismo deberá anexar copia simple legible de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante y/o mayorista.</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días contados hacia atrás a partir de la fecha de apertura de la presente <b>LICITACIÓN</b>.</p>	
22.	<p><b>Carta del fabricante:</b></p> <p>Carta original de la fabricante dirigida a la convocante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con certificación vigente del Personal de Soporte Técnico.</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días contados hacia atrás a partir de la fecha de apertura de la presente <b>LICITACIÓN</b>.</p>	SI CUMPLE
23.	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</b></p> <p>Que en caso de resultar adjudicado deberá de proporcionar 4 impresoras en comodato durante toda la vigencia del contrato con las características establecidas en el <b>Anexo B-1 (Ficha Técnica)</b>. Comprometiéndose que el tiempo de entrega e instalación del equipamiento en comodato será dentro de los 14 días naturales contados a partir del día siguiente del fallo de adjudicación.</p>	SI CUMPLE
24.	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</b></p> <p>Que en caso de resultar adjudicado deberá de proporcionar capacitación, la cual será proporcionada durante los siguientes 5 días posteriores a la instalación del equipo.</p>	SI CUMPLE
25.	<p><b>Carta del fabricante:</b></p> <p>Carta original del fabricante, dirigida a la convocante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que avala que los cartuchos solicitados en las subpartidas 2 y 3 son originales, nuevos y compatibles con la impresora solicitada en comodato.</p>	SI CUMPLE

Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días contados hacia atrás a partir de la fecha de apertura de la presente LICITACIÓN.
--

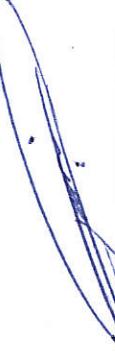
**ENTE REQUERENTE:**



**C. Dulce María Barba Arceo.**

Encargada de Despacho de la Jefatura  
De licencias y permisos de conducir  
de la Secretaría de Seguridad Pública del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:**



**C. José Felipe Martínez Moedano.**

Encargado del Departamento de Informática  
de la Secretaría de Seguridad Pública del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



**C. Nicolás Martínez Pérez.**

Jefe de Departamento de Compras y Finanzas  
de la Secretaría de Seguridad Pública del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 27 de abril de 2023.

FIN DEL FALLO TÉCNICO